

Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

22116I0IW

22116000K

Referencia interna E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/16/2022

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 25 de marzo de 2022

Horario: nueve horas y treinta y tres minutos y finaliza a las nueve

horas y cuarenta minutos

Carácter: sesión ordinaria, telemática y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.ª María Mercedes Pérez Fierro; D. Víctor Villa Sánchez; D.ª Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.ª Alejandra Cuadriello González.

En la Sala de Juntas están presentes el Sr. Presidente D. Ángel Antonio García González y los Sres. Concejales D. Alberto Pajares San Miguel y D. Jesús Abad Busto. El resto de las personas antes mencionadas participan de forma telemática a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede ver y oír a los intervinientes, dado que aparecen reflejados con su imagen en las distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibiéndose simultáneamente la imagen de todos ellos y su voz en audio, y asimismo todos ellos reciben la imagen y el sonido del resto.

Actúa como Secretario de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, dando fe de la celebración de la sesión en la forma antes señalada. El Sr. Secretario también esté presente en la Sala de Juntas.

No asiste la Sra. Interventora D.ª Ángela Arcos Cuetos, ni de forma presencial ni telemática.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

AYUNTAMIENTO DE SIERO Negociado/Unidad tramitadora

SIERO

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

olgo de vermación de documentos

OJ28002D21525A2M0DN2

22116I0IW

₾22116000K

Referencia interna E/F

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y APROBACIÓN.

"Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales".

CONTRATACIÓN

- 2.- EXPEDIENTE 25114000P AYUNTAMIENTO DE SIERO LEVANTAMIENTO DE REPARO Y APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN FINAL DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LOS ACCESOS A LOS SUELOS URBANIZABLES DE LUGONES NORTE, VIALES 4,5 Y 6 (AVDA. DE LES BELLOTINES UH-87.
- **La Junta de Gobierno Local,** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** aprobar la propuesta del Alcalde Presidente de fecha 17 de marzo de 2022, obrante en el expediente.
- 3.- EXPEDIENTE 25112V01K AYUNTAMIENTO DE SIERO SEGUNDA PRÓRROGA ANUAL DEL CONTRATO DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO, FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL CON LA ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS.
- La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 23 de marzo de 2022, obrante en el expediente.
- 4.- EXPEDIENTE 25111V018 AYUNTAMIENTO DE SIERO PRIMERA PRÓRROGA ANUAL DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL Y FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, ADJUDICADO A TELEFONICA DE ESPAÑASAU TELEFÓNICA MÓVIELES ESPAÑA SAU.



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

■22116I0IW

₾22116000K

Referencia interna E/F

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 21 de marzo de 2022, obrante en el expediente.

5.- EXPEDIENTE 25114000F - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRAS Nº 7 Y FINAL DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE FOZANA Y FUETO, TIÑANA, FASE III ADJUDICADAS A LA EMPRESA "NEW CONSTRUCTION, S.L.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 22 de Marzo de 2022, obrante en el expediente.

URBANISMO

6.- Expediente 24116106T - PEREZ GRANA, MONICA - Solicitud de licencia de obras de adecuación de local para venta de productos de arte, manualidades y regalos en la calle Lope de Vega, 8, bajo de Lugones.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, conceder a Da MONICA PEREZ GRANA, licencia de obras de adecuación de local para venta de productos de arte, manualidades y regalos en la calle Lope de Vega, 8-bajo de Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Jesús Riol Alonso (con visado colegial de 16 de febrero de 2022).

7.- EXPEDIENTE 241151166 - LOS ALAMOS S.A. CONSTRUCTORA - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 10 VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN HILERA EN LA PARCELA 05M32 DE LA URBANIZACIÓN LA FRESNEDA-VIELLA.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a LOS ALAMOS S.A. CONSTRUCTORA, para construcción de 10 viviendas unifamiliares en hilera en la parcela 05M32 de la Urbanización La Fresneda-Viella, de conformidad con el Proyecto



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Oddigo de verificación de documentos

OJ28002D21525A2M0DN2

22116I0IW

₾22116000K

Referencia interna

Básico y de Ejecución redactado por los Arquitectos D. Constantino de la Riva López y D. Javier de la Riva López, (con visado colegial de 1 de diciembre de 2021).

8.- Expediente 241162004 - REPRESENTACIONES ALIMENTARIAS SEELCHE - Distribución de productos de alimentación y tienda gastronómica y bar-cafetería en C/ Jerusalén, nº 30 Bajo de La Pola Siero - Calle JERUSALEN 30, PBJ SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, conceder a REPRESENTACIONES ALIMENTARIAS SEELCHE, licencia de instalación provisional y de obras de Bar Cafetería para Distribución de productos de alimentación y tienda gastronómica en C/ Jerusalén, nº 30 Bajo de La Pola Siero de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. José Fernando Suárez Otero con fechas diciembre de 2021 y Enero de 2022, constando aportado el certificado de colegiación, que en este caso, sustituye al visado colegial.

9.- EXPEDIENTE 24115113B - EDP CLIENTES SAU - LICENCIA DE OBRA PARA INSTALACIÓN DE PUNTO DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN NAVE SITA EN CRTRA. ESTACIÓN DE VIELLA Nº 11, GRANDA (CONCESIONARIO KIA) - CARRETERA ESTACION DE VIELLA 11, GRANDA 33429 SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a EDP CLIENTES SAU, para instalación de punto de recarga de vehículos eléctricos en nave sita en la parcela privada del Concesionario KIA, Carretera de la Estación de Viella, 11 (AS-383), de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Ingeniero Técnico Industrial D. Óscar Cabeza Tolivia (con visado colegial de 8 de noviembre de 2021) y planos modificados, aportados con fecha 9 de febrero de 2022.

INFORME MEDIO AMBIENTE

10.- EXPEDIENTE 24116200I - ARIAS PATALLO, JOSE RAMON - SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA Y OBRAS DE TALLER MECÁNICO PARA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN AVDA. DE VIELLA, Nº 73 BAJO DE LUGONES.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, informar favorablemente la solicitud

AYUNTAMIENTO DE SIERO Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

SIERO

Procedimiento Procedimiento

Junta de Gobierno Local

22116I0IW

eferencia interna E/F

presentada por **D. JOSE RAMON ARIAS PATALLO**, de licencia de apertura y de obras de Taller mecánico para reparación de vehículos en Avda. de Viella, nº 73, Bajo de Lugones.

OBRAS Y SERVICIOS

11.- EXPTE.- 23116U001.- COMUNIDAD DE AGUAS DE LIERES. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN A COOPERATIVA DE AGUAS Y/O COMUNIDADES DE USUARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, entender justificada la subvención otorgada en el ejercicio 2021, a la entidad que se relaciona a continuación, por considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de la actividad para la que aquella fue concedida:

ASOCIACION	CIF	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN
COMUNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE LIERES	G33077827	RENOVACION DE 350ML DE TUBERIA DE PE EN SECADIELLA Y LES FACES	1.587,00€

12.- EXPEDIENTE.- 23116U002.- COOPERATIVA DE AGUAS DE FELECHES COLLADO Y ARAMIL. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN A COOPERATIVAS DE AGUAS Y/O COMUNIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad: entender justificada la subvención otorgada en el ejercicio 2021, a la entidad que se relaciona a continuación, por considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de la actividad para la que fue concedida:

ASOCIACION	CIF	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN
	F33038183	RENOVACION PARCIAL RED DE DISTRIBUCION ENTRE LA SECADA Y COLLADO	1013,03€
COOPERATIVA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE FELECHES, COLLAO Y ARAMIL		RENOVACION PARCIAL DE LA TUBERIA DE IMPUSION DE FUENTE REDONDA	616,28€
		RENOVACION DEL BOMBEO Y LA IMPULSIONDE FUENTE REDONDA	616,28€



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

OJ28002D21525A2M0DN2

22116I0IW

Referencia interna E/F

13.- EXPEDIENTE 23116U005.- COMUNIDAD USUARIOS AGUAS LA PERAL. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DESTINADA A COOPERATIVAS DE AGUAS Y/O COMUNIDADES DE USUARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, entender justificada la subvención otorgada en el ejercicio 2021 a la entidad que se relaciona a continuación, por considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de la actividad para la que aquélla fue concedida:

ASOCIACION	CIF	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN
		MEJORAS EN LOS DEPOSITOS DE EL MONTE Y EL RESMALO	1.587,00€
COMUNIDAD DE USUARIOS AGUAS LA PERAL	G33672759	INSTALACIÓN DE ARQUETA EN CAPTACIÓN DE AGUA	396,75€
		MEJORAS EN DEPÓSITO	396,75€

14.- EXPEDIENTE.- 23116U008.-. COOPERATIVA AGUAS TIÑANA-FUEYO. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DESTINADA A COOPERATIVAS DE AGUAS Y/O COMUNIDADES DE USUARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, entender justificada la subvención otorgada en el ejercicio 2021 a la entidad que se relaciona a continuación, por considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de la actividad para la que aquella fue concedida:

ASOCIACION	CIF	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN
SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE TIÑANA FUEYO	F33024746	RENOVACIÓN Y MODIFICACIÓN TRAMO SI-6 ZONA LAGARES FUEYO TIÑANA	1.587,00€



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

oJ28002D21525A2M0DN2

22116I0IW

erencia interna E/F

15.- EXPEDIENTE.- 23116U009.-COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS DE FOZANA. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DESTINADA A LA COOPERATIVAS DE AGUAS Y/O COMUNIDADES DE USUARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad: Entender justificada la subvención otorgada en el ejercicio 2021 a la entidad que se relaciona a continuación, por considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de la actividad para la que aquella fue concedida:

ASOCIACION	CIF	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN
COMUNIDAD DE USUARIOS AGUAS FOZANA DE ARRIBA	G33562646	RENOVACIÓN TRAMO CASA RUFINO- CEMENTERIO	1.587,00€

16.- EXPEDIENTE.- 23116U006.- COMUNIDAD DE AGUAS OTERO, COTO Y ESPINIELLA. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DESTINADA A LAS COOPERATIVAS DE AGUAS Y/O COMUNIDADES DE USUARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad: Entender justificada la subvención otorgada en el ejercicio 2021 a la entidad que se relaciona a continuación, por considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de la actividad para la que aquella fue concedida, procediendo el pago de la subvención concedida:

ASOCIACION	CIF	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN
COMUNIDAD DE AGUAS DE OTERO, COTO Y ESPINIELLA		CONTADOR Y SISTEMA DE TELEGESTION DEL NIVEL DEL DEPOSITO	827,71€

17.- EXPEDIENTE.- 23116U003.- COOPERATIVA DE AGUAS DE HEVIA..- JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DESTINADA A COOPERATIVAS DE AGUAS Y/O COMUNIDADES DE AGUAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021. INICIO DE EXPEDIENTE DE REINTEGRO.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

■22116I0IW

Referencia interna E/F

de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** aprobar la propuesta del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Siero, de fecha 9 de marzo de 2022, obrante en el expediente

18.- EXPEDIENTE.- 23116U007.- COOPERATIVA DE AGUAS DE LA FONTANA.- JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DESTINADA A COOPERATIVAS DE AGUAS Y/O COMUNIDADES DE USUARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021. REINTEGRO DE SUBVENCIÓN.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Siero, de fecha 9 de marzo de 2022, obrante en el expediente.

19.- EXPEDIENTE.- 23116U004.- JUNTA VECINAL DE AGUAS DE CELLES Y ORVIZ.- JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DESTINADA A COOPERATIVAS DE AGUAS Y/O COMUNIDADES DE USUARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, entender justificada la subvención otorgada en el ejercicio 2021 a la entidad que se relaciona a continuación, por considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de la actividad para la que aquella fue concedida.

20.- EXPEDIENTE.- 23116S011.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. APROBACIÓN DE PROYECTO DE SANEAMIENTO DE UNA ZONA DE HEVIA - FASE IV (SIERO).

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas, por un lado, por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), y por otro, por Acuerdo Plenario de fecha 1 de Julio de 2019 (publicado en el BOPA el 29 de Julio de 2019), acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Siero, de fecha 16 de marzo de 2022, obrante en el expediente.

21.- EXPEDIENTE.- 23116S014.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.-APROBACIÓN DE PROYECTO DE SANEAMIENTO DE FOZANA Y FUETO EN LA PARROQUIA DE TIÑANA (SIERO). SEGREGADO Nº 4.



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

OJ28002D21525A2M0DN2

22116I0IW

Referencia interna E/F

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas, por un lado, por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), y por otro, por Acuerdo Plenario de fecha 1 de Julio de 2019 (publicado en el BOPA el 29 de Julio de 2019), acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Siero, de fecha 17 de marzo de 2022, obrante en el expediente.

22.- EXPEDIENTE.- 23316S008.- ASOCIACION PRO-ORGANO. APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA CANALIZAR SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONSIGNADA A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN PRO-ÓRGANO. EJERCICIO 2022.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre **ASOCIACION PRO-ORGANO** y el Ayuntamiento de Siero, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa por importe de mil euros (1.000,00€), consignada a su favor en la aplicación presupuestaria 334.00-489.09 del presupuesto municipal para el ejercicio 2022, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

SERVICIOS SOCIALES

23.- EXPEDIENTE.- 611150006.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN CONCEDIDA A CÁRITAS SAN MARTÍN DE LA CARRERA. PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS, EJERCICIO 2021.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Políticas Sociales y de atención a las personas e infancia de fecha 9 de marzo de 2022, obrante en el expediente.

24.- EXPEDIENTE.- 61114M04C.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.-JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, EJERCICIO 2021.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

OJ28002D21525A2M0DN2

22116I0IW

eferencia interna E/F

de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Políticas Sociales y de atención a las personas e Infancia de fecha 21 de marzo de 2022, obrante en el expediente, que a continuación se transcribe:

Primero.- Admitir la documentación presentada y entender justificadas las subvenciones para la realización de proyectos y actividades en materia de inclusión social otorgadas en el ejercicio 2021 a las entidades que se relacionan a continuación, por considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de las actividades para las que aquéllas fueron concedidas:

EJE	ENTIDAD	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	IMPORTE JUSTIFICADO
1	Asociación Centro Trama	Centro de día de menores el Sol	16.207€	16.555,10
1	Cruz Roja Española. Asamblea Local de Siero	Aulas infantiles de apoyo familiar y escolar	15.972€	21.868,08€
1	Espacio gitanos de participación sociocultural "Mistos"	Proyecto de compensación educativa "ANGLAL"	9.865€	9.881,33€
1	Fundación de trabajadores de la siderurgia integral	T- ACOMPAÑO II	7.472€	8.495,25€

EJE	ENTIDAD	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	IMPORTE JUSTIFICADO
2	Fundación CESPA. Proyecto Hombre	Abordaje integral de la promoción de la salud y la prevención y de drogodependencias en el Concejo de Siero	50.987,50€	52.663,51€

EJE	ENTIDAD	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	IMPORTE JUSTIFICADO
3	Cruz Roja Española. Asamblea Local de Siero	Empoderamiento a mujeres en situación de dificultad social	6.554€	8.767,49€
3	Fundación de trabajadores de la siderurgia integral	Capacidades para el empleo	4.298€	4.890,22€
3	Espacio gitanos de participación sociocultural "Mistos"	Proyecto de intervención con población en situación o en riesgo de exclusión social	4.298€	4.308,65€

Segundo.- Abónese el pago del 50% restante de la subvención a las entidades beneficiarias conforme a los importes que se relacionan a continuación:

EJE	ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE
1	Asociación Centro Trama	Centro de día de menores el Sol	8.103,5€
1	Cruz Roja Española. Asamblea Local	Aulas infantiles de apoyo familiar y escolar	7.986€



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos

0J28002D21525A2M0DN2

 Referencia interna E/F

	de Siero		
1	Espacio gitanos de participación sociocultural "Mistos"	Proyecto de compensación educativa "ANGLAL"	4.932,5€
1	Fundación de trabajadores de la siderurgia integral	T- ACOMPAÑO II	3.736€

EJE	ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE
2	Fundación CESPA. Proyecto Hombre	Abordaje integral de la promoción de la salud y la prevención y de drogodependencias en el Concejo de Siero	17.675€

EJE	ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE
3	Cruz Roja Española. Asamblea Local de Siero	Empoderamiento a mujeres en situación de dificultad social	3.277€
3	Fundación de trabajadores de la siderurgia integral	Capacidades para el empleo	2.149€
3	Espacio gitanos de participación sociocultural "Mistos"	Proyecto de intervención con población en situación o en riesgo de exclusión social	2.149€

25.- EXPEDIENTE.- 611150009.- CARITAS PARROQUIAL SAN PEDRO APOSTOL DE LA POLA SIERO. JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN CONCEDIDA A CÁRITAS PARROQUIAL SAN PEDRO APÓSTOL DE LA PLA SIERO, DESTINADA A LA ATENCIÓN DEL COLECTIVO DE TRANSEÚNTES, EJERCICIO 2021.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Políticas Sociales y de atención a las personas e Infancia de fecha 11 de marzo de 2022, obrante en el expediente.

26.- EXPEDIENTE.- 611150003.-ASOCIACION NORA. JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA ASOCIACIÓN NORA, DE APOYO A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y/O DISCAPACIDAD INTELECTURAL, EJERCICIO 2021.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del área de Políticas Sociales y de atención a las personas e Infancia de fecha 17 de marzo de 2022, obrante en el expediente.

27.- EXPEDIENTE.- 61115S05R. E.G.L. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA DE BECAS ESCOLARES PARA ADQUISICIÓN DE



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

REGIMEN INTE

Junta de Gobierno Local

ódigo de verificación de documentos

0J28002D21525A2M0DN2

■22116I0IW

Referencia interna E/F

LIBROS/MATERIAL ESCOLAR Y BECAS DE COMEDORES, ALUMNO/A: P.D.E. CENTRO EDUCATIVO C.P. EL CARBAYU.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del área de Políticas Sociales y de atención a las personas e Infancia de fecha 17 de marzo de 2022, obrante en el expediente.

28.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron ruegos y preguntas.